



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2710 y 184/2711
184/2713

08/01/2020

4720 y 4721
4723

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, a continuación se facilita el parque de locomotoras diésel y eléctricas que actualmente prestan servicio en Asturias, Cantabria y León.

	Diésel	Híbridas
Asturias	4	-
Cantabria	-	3
León	-	-

Las citadas locomotoras se destinan a servicios turísticos por lo que el impacto ambiental de las mismas es prácticamente inexistente.

Asimismo, se relacionan las paradas que efectúan los trenes de la línea C1 Gijón - Oviedo - Puente de los Fierros: Gijón Sanz Crespo, Calzada de Asturias, Veriña, Montaña, Serín, Villabona-Tabladiello, Villabona de Asturias, Lugo de Llanera, Lugones, La Corredoria, Oviedo, Llamaquique, El Caleyo, Las Segadas, Soto de Rey, Olloniego, La Pereda Riosa, Ablaña, Mieres-Puente, Santullano, Ujo, Villallana, Pola de Lena.

La citada información puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.renfe.com/viajeros/cercanias/asturias/index.html>



Los servicios de la línea C1 Pola de Lena-Gijón están declarados Obligaciones de Servicio Público y RENFE los presta por encargo de la Administración General del Estado.

Madrid, 18 de febrero de 2020